



ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN

PROGRAMA DE EQUITACIÓN DE BASE

CAMPUS EN EQUITACIÓN / ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN / CÁTEDRA SLAM EDUKA

Matrícula EB / HOMOLOGACIÓN AUXILIAR DE EQUITACIÓN I / año académico 2022/2023

Nombre: _____ Apellido1: _____ Apellido 2: _____
 Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____ CP: _____
 Tfno.: _____ Email: _____ Nacionalidad: _____
 DNI: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Me he enterado del programa por: _____

Convocatorias EB / HOMOLOGACIÓN AUXILIAR DE EQUITACIÓN I promoción año académico 2022/2023

Acreditación conforme al Catálogo Nacional de Niveles de Competencia en Equitación (CNNCE)

a) Abono homologación y acreditación del programa Auxiliar de Equitación I: **450€**

Nº de Cuenta abonos: **IBERCAJA, ES68 2085 4763 1903 3076 0898**

Centro adscrito ENE "La Princesa" (Alcorcón) Centro adscrito ENE "NMV Horses" (Galapagar) Centro adscrito ENE "El Encuentro" (S.S. Reyes)
 Residencia de Alto Rendimiento ENE / San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
 Sede y Centro de Alto Rendimiento ENE / FINCA EQUILIBRIUM Torrelaguna (Madrid)

PROGRAMA EB AUXILIAR I: Plan de estudios equivalente a 100h. presenciales teórico prácticas + 100h. Online + 100h. de prácticas.

El plan de estudios de AUXILIAR DE EQUITACIÓN I, contempla una formación práctica presencial de 100 horas, distinta a la realización de las prácticas (también con otras 100 horas), que el alumno puede realizar en la hípica de su elección, siempre y cuando exista convenio de colaboración con la ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN, completando la formación de Auxiliar I con las 100 horas de trabajo y estudio individual del alumno, realizadas online a través de la plataforma de formación y recursos TIC EDUKA.

El plan de estudios incluye la certificación (sin coste alguno) del Nivel Iniciación (Etapa Hípica I), que conforme al Catálogo Nacional de Niveles de Competencia en Equitación, certifica la Asociación Española de Profesionales de la Equitación (ASEPE); al igual que el certificado que emite la Escuela Nacional de Equitación (ENE), de haber superado los estudios de Auxiliar I, necesarios para acceder al nivel educativo superior del ciclo inicial de Equitación de Base (Auxiliar II).

La emisión del diploma universitario, con equivalencia de 12 créditos ECTS, que expide la Universidad Antonio de Nebrija, solo se emite cuando el alumno ha cumplido (o cumple en el año en curso) los 16 años; y al finalizar el ciclo inicial de Equitación de Base, con la expedición de la titulación universitaria de AUXILIAR DE EQUITACIÓN II. La emisión física del diploma, para aquellos alumnos que lo soliciten al finalizar el ciclo, conlleva un abono de tasas de 160€, no incluidos en la matrícula.

Aquellos alumnos que se acojan al pago mensual de cuotas en el programa anual, deben satisfacer todos y cada uno de los pagos comprometidos. No se certificará como Apto ni se emitirá ningún diploma estando alguna cuota pendiente de pago. Si el alumno deja de pagar su cuota durante tres meses, se procederá a la reclamación total de las cuotas pendientes, más los costes de demoras, gastos de reclamación y tasas judiciales. Es obligatorio mandar justificante bancario del pago de cada una de las cuotas satisfechas, a financiacion@proyectoeduka.com

El pago de matrícula, salvo aceptación por la gestora de cursos, se cierra diez días antes del inicio del curso, y aquellos alumnos que hayan abonado las tasas de matrícula con posterioridad, pasarán a figurar en la convocatoria siguiente, salvo que se faciliten plazas libres en la convocatoria actual (ya sean motivadas por ampliación de cupo, bajas o anulaciones). Política de cancelación (obligatoriamente comunicada por escrito a asesoriajuridica@escuelanacionalequitacion.es) y reembolso, con devolución íntegra de los importes abonados, salvo treinta días antes del inicio del programa, donde no hay devoluciones, excepto por enfermedad grave o accidente (debidamente justificado con informe médico). El alumno acepta los cambios motivados por condiciones meteorológicas o de fuerza mayor, con modificaciones en fechas o lugares en los que se desarrollan los procesos formativos.

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa y usted presta su consentimiento para que sus datos, o los del menor del que es representante legal, sean tratados mientras que no comunique lo contrario a la Escuela Nacional de Equitación, con la finalidad de gestión contable/administrativa y gestión educativa, y, si marca la siguiente opción, el envío de comunicaciones comerciales. Recibir información comercial: Sí NO . Si marca la siguiente opción, además estas comunicaciones podrán ser personalizadas en función de su perfil y preferencias, para poder remitirle información que pueda ser de su interés. Recibir información comercial personalizada: Sí NO . Marque a continuación si autoriza a la Escuela Nacional de Equitación para el uso de su imagen personal para la realización de campañas publicitarias y/o de promoción de la empresa en cualquier tipo de soporte incluido Internet, redes sociales. Esta autorización de uso de la imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y permite la utilización de cualquier medio técnico o soporte, incluyendo redes sociales, por un plazo ilimitado y sin restricción de ámbito territorial. Autorizar uso de imagen: Sí NO

Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto "Protección de Datos", a la dirección: c/ Hernani nº10, 1ªA 28020 de Madrid, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad, o enviando solicitud por email con asunto "Ejercicio de Derechos", a asesoriajuridica@escuelanacionalequitacion.es, desde la misma cuenta que nos facilitó. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y se le informa que el Delegado de Protección de Datos es personal vinculado a la Escuela Nacional de Equitación.

Firmado _____

En conformidad con todo lo anterior en _____ a _____ de _____ de 2022.

Programa de Equitación de Base – Escuela Nacional Equitación – Telf. 91 999 33 89 / 607 697 706 – formacion@escuelanacionalequitacion.es